

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PUENTE YONAN

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

El presente Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para la construcción del Puente Yonan y Accesos, se elaboró de acuerdo a los Términos de Referencia, y en base al "Manual Ambiental para el Diseño y Construcción de Vías" editado por la Dirección General de Medio Ambiente del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción - MTC.

El Proyecto contempla la construcción de un nuevo puente de dos vías, que reemplazará al antiguo puente Yonan, de una sola vía, que se encuentra ubicado sobre el río Jequetepeque, en el Km 53+ 280 de la Carretera Pacasmayo-Cajamarca.

El nuevo Puente Yonan se ubicará aguas abajo del antiguo puente, en el Km.53+253.

Objetivo General

El Estudio de Impacto Ambiental tiene como objetivo general identificar, evaluar e interpretar los probables impactos ambientales, cuya ocurrencia puede darse en las etapas de construcción, abandono y operación del Puente Yonan, a fin de proponer las medidas adecuadas que permitan mitigar o eliminar los efectos negativos y fortalecer los efectos positivos.

MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

El EIA del Puente Yonan, se circunscribe a la normatividad ambiental vigente en nuestro país, que establece normas claras de protección ambiental para las actividades a efectuarse como: Obras preliminares, movimientos de tierra, pavimentos, uso de material de préstamo (explotación de canteras), manejo de material excedente, obras de protección; bajo el concepto de desarrollo sostenible, fomento de la inversión privada y bienestar general de la población.

UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La zona del proyecto se encuentra a la salida de la ciudad de Tembladera a la altura del Km. 53+253 de la carretera Pacasmayo - Cajamarca, en el distrito de Yonán, Provincia de Contumaza, departamento de Cajamarca.

El proyecto contempla la construcción de un puente tipo arco atirantado de acero, con una distancia entre los ejes de los estribos de 90 metros, de un tramo y de dos vías. El tipo de estructura es de dos arcos atirantados que sostiene un tablero inferior, el arco es de sección cajón de 1.25m de peralte



AREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El Area de Influencia Directa (AID) se definen como aquellas áreas sujetas a los impactos directos durante la construcción y operación del Puente Yonan.

El AID se establece considerando una línea imaginaria alrededor de los bordes del área a utilizar para los trabajos de construcción, hasta una distancia relativa de 200 m, circunscribiendo una figura de elipse; y se extiende hasta las áreas que serán utilizadas para las actividades de extracción de materiales, así como de botaderos, campamentos, u otra área que sea utilizada para actividades propias del proyecto de construcción del Puente Yonan.

El AID también integra a los asentamientos de población adyacentes a éste, así como asentamientos o comunidades que provean de fuerza de trabajo durante la realización del proyecto como el Poblado de Yonan Viejo (250 m aguas abajo del puente).

El Area de Influencia Indirecta (AII) se define como área sujeta a los impactos indirectos del proyecto, y abarca una región geográfica más extensa que varía entre los 2.0 y los 5.0 Km. a cada lado del puente; y cuyas poblaciones, actividades económicas, servicios sociales y de infraestructura serán impactados por el proyecto.

Dentro del AII podrán considerarse todos aquellos asentamientos que sean generadores y/o receptores de tráfico a través del puente.

Con respecto al Area de Influencia Indirecta, es importante anotar que dicho Puente servirá de nexo de suma importancia para el desarrollo comercial de las localidades que se encuentran a ambos márgenes del río Jequetepeque, entre ellas Chilote (Capital del Distrito de Chilote, Prov. De Contumazá) y Tembladera (Capital de Distrito de Yonan, Prov. De Contumazá)

CARACTERISTICAS SOCIOAMBIENTALES DEL AID Y AII

Se recopiló información acerca del medio ambiente físico, biológico y sociocultural de la zona de estudio, los items desarrollados fueron: la hidrología, hidrografía, geomorfología, fisiografía, geología, clima, capacidad del uso de la tierra, unidades bioclimáticas y zonas de vida, zonas agroecológicas, flora, fauna, historia, población y sus principales indicadores (salud, educación, vivienda) y las actividades económicas de la población estudiada.

IDENTIFICACION Y EVALUACION DE IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES

Asimismo, teniendo en cuenta el tipo de proyecto a ejecutar, se puso especial énfasis en la evaluación de los impactos ambientales relacionados con la ubicación, construcción y funcionamiento de los campamentos de obra y patio de máquinas, la construcción del puente, de las obras de arte, la explotación de canteras y uso de los depósitos de materiales excedentes; así como, las consecuencias hacia los habitantes de los poblados próximos.



PLAN DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL

Los objetivos del presente Plan de Manejo Ambiental están orientados a **prevenir, controlar, atenuar y compensar** los probables impactos ambientales que podrían ser ocasionados por las actividades que se desarrollarán durante la operación y construcción del Puente Yonan.

Para lograr llevar adelante el Plan de Manejo Ambiental, se desarrollaron diferentes programas los cuales estarán a cargo del:

- Responsable del Plan de Manejo Socioambiental

Programas desarrollados:

- Programa de Mitigación: medidas preventivas, correctivas y compensatorias
- Programa de Seguimiento y Monitoreo Ambiental.
- Programa de Contingencias.
- Programa de Abandono de Obra y Recuperación Ambiental de Áreas Afectadas.
- Programa de Inversiones

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) El proyecto de construcción del Puente Yonan y Accesos ubicado en la Carretera Pacasmayo- Cajamarca no interfiere con ninguna reglamentación ambiental en el área de estudio, no existiendo áreas de reservas nacionales, santuarios ni restos arqueológicos en el área de construcción ni en el área de influencia directa.
- b) El medio ambiente del área de influencia directa del proyecto presenta impactos ambientales negativos; por lo que el proyecto deberá minimizar dichos impactos, en la etapa de construcción, maximizando los impactos ambientales positivos.
- c) En el capítulo de descripción de impactos se han identificado los problemas ambientales críticos en los cuales se deberán implementar las correspondientes medidas de mitigación para atenuar los impactos negativos.
- d) En el Plan de Manejo Ambiental – Programa de Mitigación - se dan medidas para la protección de los cursos de agua, preservación de su calidad y de la riqueza ictiológica. Asimismo medidas para el control de la calidad del suelo y aire.



- e) Asimismo, se deben implementar todas las medidas de mitigación dadas para la protección de la flora y fauna, cumplir con las recomendaciones de señalización (seguridad vial) y el resguardo de la salud de los trabajadores y de la población aledaña a la zona del proyecto.
- f) Como el proyecto generará desechos de material, se han ubicado las áreas donde se dispondrán adecuadamente dichos excedentes, áreas que deberán ser tratadas convenientemente a fin de evitar afectar el entorno ambiental .
- g) Se deberán seguir procedimientos adecuados de uso y explotación de áreas utilizadas y medidas eficaces de restauración de las mismas.
- h) El proyecto contempla un aumento de tráfico, principalmente de los agricultores y sus productos permitiendo la comodidad y seguridad para los usuarios con una considerable reducción de tiempo y consumo de combustible.
- i) La optimización de la vía generará la modernización de los centros poblados ubicados en ambas márgenes. Además, hará mas accesibles los centros de educación, salud, recreación etc., mejorando el nivel de vida de los pobladores.
- j) El Proyecto servirá para interconectar centros productores agrícolas y pecuarios ubicados en la ruta de la carretera Pacasmayo Cajamarca, la zona de estudio será beneficiada con la disminución del tiempo y costo de transporte, razón por la cual se tenderá a reducir los precios de los productos en los centros de consumo.
- k) La construcción del Puente Yonan mejorará el sistema de transporte, favoreciendo el desarrollo de las actividades económicas, esto constituye un factor estimulante para las inversiones privadas y el fomento del turismo.

